



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 JUN 2019

Expte. N° 17.533/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Prof. Betina CAMPUZANO, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el aval académico para "DE CRÓNICAS Y CIUDADES: la tibia garra testimonial. 2º Encuentro Internacional de Cronistas Latinoamericanos", que se realizará durante los días 2, 3 y 4 de octubre de 2019, co-organizado por la Facultad de Humanidades y Sede Regional Targagal de esta Universidad, junto con el Aula Arguedas, CSDE y UNICSC de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.

QUE se adjunta el proyecto con la fundamentación, mencionando el Comité Académico, Comité Ejecutivo y Colaboradores, Modalidades, etc.

QUE a fs. 12 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja declarar de Interés Académico.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico "DE CRÓNICAS Y CIUDADES: La Tibia Garra Testimonial. 2º Encuentro Internacional de Cronistas Latinoamericanos", que se realizará durante los días 2, 3 y 4 de octubre de 2019, co-organizado por la Facultad de Humanidades, y Sede Regional Targagal de esta Universidad, junto con el Aula Arguedas, CSDE y UNICSC de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.


Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0763-2019